



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria)

Expte.: 11/4625/2023

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía adopta, en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente documento, la siguiente:

RESOLUCION

De conformidad con los Pliegos para la licitación del servicio de socorrismo, vigilancia y rescate en las playas de Santa Cruz de Bezana en el periodo veraniego

HE RESUELTO:

Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- D. Pedro Izquierdo Gómez, Concejal, o en quien delegue, que presidirá la Mesa de Contratación.
- D. Juan Manuel Sala Carrasco, Secretario del Ayuntamiento.
- D. Alejandro Díaz García, Interventor del Ayuntamiento, y, como suplentes, indistintamente, D. José Ángel Revilla Gato, Técnico Medio de Gestión, D^a. Cristina Lozano Meana, Técnico Medio de Recaudación, y D^a. María Ángeles Bezanilla Galván, Auxiliar Administrativo.
- D. Jesús Ruiz Gutiérrez, Administrativo.
- D^a. Beatriz Cimiano Rubio, Técnico de Administración General, o en quien delegue, que ejercerá las funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

